

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Romero Moreno, Ministro de Planeamiento y Coordinación, viaja a la República Federal de Alemania en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Planeamiento y Coordinación interino, al Lic. Fernando Candia Castillo, Subsecretario de Política Económica, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica